

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 21 de Diciembre de 1920

Número de hoy, 3.414



Noticiero de Soria.
en el año 1921

POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo.

Y a toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel
Acañiz-Barbastro-Salatayud
Ca. pe - Daroca-Egea de los
Caballeros Jaca-Tarazona
y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignora de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Agricultores

Tractores "FORDSON,"

El mejor y más económico

ENTREGA PÓXINA

Agente, para Soria y su provincia

José de Trias y de Miguel.

LA MUNDIAL, véase el anuncio en 4.ª

plana. Delegado provincial en Soria, Ma-

ruel Cacho Molina.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano o completo

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba)

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. *Caralejas* núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).
Los martes, en Almazán

Cotos redondos.

Disposiciones transitorias

Mientras se discuten y reforman las bases para formar los cotos y hasta que lleguen a ser ley se adoptarán las disposiciones transitorias siguientes:

Primera. Se prohíbe dividir las fincas rústicas de ocho hectáreas.

Las mayores de esa cabida podrán dividirse cuando cada una de las partes que de ellas se hagan contenga, como minimum, las ocho hectáreas.

Segunda. Se amplía el retracto que concede el artículo 1.523 del Código Civil a las fincas menores de ocho hectáreas.

Tercera. Las ventas de fincas rústicas que acuerde el Estado, se harán en lotes de la extensión más apropiada para su cultivo con una yunta; extensión que fijarán los ingenieros agrónomos en cada comarca.

Esos lotes serán indivisibles. Se exceptúan los terrenos que deban destinarse a monte (me refiero a los de producción, por que los de protección deben ser propiedad del Estado) cuya extensión puede ser mayor señalándola los ingenieros de montes.

Cuarta. Las ventas ó permutas que se otorguen con objeto de aumentar la extensión de las fincas menores de ocho hectáreas quedan exceptuadas del pago de derechos reales, del empleo de papel sellado, siempre que se haga constar que esas fincas pasan a formar una sola indivisible.

El mismo beneficio gozarán las ventas de fincas mayores de 100 hectáreas cuando se dividan en lotes que no bajen de ocho ni pasen de ciento.

Quinta. En los primeros presupuestos del Estado que aprueben las Cortes, se establecerá una escala gradual para el pago de la contribución rústica, cuyo minimum será el 12 por 100 y el maximum el 18 en la forma siguiente:

Pagarán el 12 por 100 las fincas de secano cuya extensión superficial no baje de 8 hectáreas ni pase de 400.

Pagarán el 18 por 100 las menores de una hectárea y mayores de 400.

Pagarán gradualmente las cuotas intermedias de 13, 14, 15, 16 y 17 por 100, las fincas de secano de extensión intermedia, cuyas cuotas se irán disminuyendo del 17 al 13, según vaya aumentando la extensión de la finca desde una hectárea hasta aproximarse a las ocho.

Sexta. En las fincas mayores de 100 hectáreas no se computará la riqueza imponible por el cultivo á que estén destinadas, sino por lo que deben producir dándolas el cultivo apropiado, análogo al de las fincas de extensión media de la comarca, ó sea á las de 8 á 80 hectáreas.

Explicación de las disposiciones transitorias: Convencido de la imposibilidad de corregir los defectos de la actual constitución de la propiedad rústica por iniciativa de los propietarios, no pretendo con estas disposiciones transitorias que aprovechen sus ventajas para formar los cotos redondos.

Lo que pretendo es impedir siga subdividiéndose la propiedad rústica mientras se discuten las bases se acuerdan las definitivas y se hacen los trabajos previos.

Mi objeto es contener la constante subdivisión de la propiedad á fin de evitar que aumenten las dificultades para su transformación; impedir que aumente el daño mientras se estudia y pone el remedio. Y á la vez dificultar que muchas de las grandes propiedades estén improductivas ó poco menos (como los cotos de caza y de hecas para toros bravos).

Como transitorio, y en la imposibilidad de fijar el tipo definitivo de indivisibilidad del terreno que conviene á cada comarca, propongo el de 8 hectáreas, por creerle, como ya he dicho, el minimum á que se puede llegar en la división de fincas rústicas.

Por la misma razón propongo la ampliación del retracto hasta las 8 hectáreas; aunque no espero de grandes resultados, por la facilidad con que se burla la ley, impidiendo retraigan los colindantes las fincas vendidas, ya simulando un precio mayor del contenido, ya, según me ha dicho un registrador de la propiedad, excluyendo de la venta una faja de terreno de diez á quince centímetros en la parte exterior, en la que linda por todos los puntos cardinales con las otras fincas; faja de terreno que, pasado algún tiempo, se vende al mismo comprador.

La escala gradual que se establece para el pago de la contribución rústica y el computar la riqueza imponible de los latifundios por lo que deben producir y no por lo que muchos producen tiene por objeto corregir en parte los perjuicios que minimifundios y latifundios ocasionan á la riqueza nacional.

Ya queda dicho que las fincas de extensión media son las mejor explotadas y las que más producen; mientras que en los minimifundios el cultivo tiene que ser imperfecto y la producción menor; y en los latifundios, además de la imperfección del cultivo hay algunos destinados á pastos y otros á cotos de caza, con perjuicios del Estado y de las clases obreras.

Ante ese abuso del derecho de

propiedad, lo menos que el Estado debe hacer, ya que tolerar que esas fincas produzcan menos de lo que debían producir; es exigir que paguen la contribución correspondiente á lo que pagan las de igual clase cuando están bien cultivadas.

Si no es de esperar que estas disposiciones transitorias den gran resultado, como tampoco le darían todas las demás que en el mismo sentido se pueden dictar; si, como puede asegurarse, no han de ser ellas las que concluyan con los minimifundios y latifundios, tampoco es dudoso que algo atenuarán los daños que unos y otros producen; y sobre todo impedirán que aumente el mal de la parcelación y la formación de nuevos latifundios, lo que, tratándose de disposiciones transitorias, es suficiente, mientras se aprueban las bases para constituir la propiedad rústica en cotos redondos, facilitando con ello la remoción de los obstáculos que dificultan el buen empleo de la mayoría de los factores del cultivo.

José Ramírez Ramos.

De la SORIA de ayer

Recuerdos de la adolescencia.

Cuando en los ratos de soledad y descanso dejo vagar mi mente por el campo de los recuerdos, revistando los episodios de mi ya larga vida, siempre me detengo en los que fueron hubidos en el Instituto de Soria, templo augusto de la ciencia, en el que se entra siendo niño y se sale en disposición de ir á la Universidad.

En aquel establecimiento literario pasé los seis años más felices de mi existencia, porque de 11 á 16 no hay más que placer é ilusión, es un encanto vivir y todo se mira y se toma por el lado de la felicidad.

¡Qué de recuerdos! Desde la fiesta de inauguración académica ó de apertura de curso, en la que nuestros profesores vestían su toga y se tocaban la cabeza con el birrete, cuya borla lucía el color distintivo de su facultad y los alumnos premiados, que ocupaban honorífico puesto para recibir á los acordes de la música provincial de manos del señor Gobernador civil los diplomas y premios acordados; hasta el último día de curso frecuentando las aulas y sus hermosos claustros al toque de campana, no menos que los juegos con los condiscípulos y contemporáneos en la plaza del Vergel y las diabluras que en las mismas aulas se llevaban á cabo sin aprensión, mi miedo al calabozo que había en uno de los rincones del claustro de entrada, constituye un cuadro, mejor diré una película cinematográfica que presenta y exhibe las figuras de los respetables é ilustrados Catedráticos que hubo desde 1865 al 70 y que se llamaban Ceraín, Calahorra, Núñez Granada, Gutierrez, Lopez, Osate, Tabuena (Pico de oro), San Miguel, Botija, Rabal (historiador), Junyer Bauronacho y luego Bancos (Maximino) y Rueda, más el auxiliar Uriel; á las órdenes de este Claustro veo á Díez, bedel y al conserje señor

Ibarra y también desfilan mis discípulos Alfaro y Martínez Sanz que fallecieron en el bachillerato y los hermanos Lacalle que también murieron jóvenes, como asimismo Primo Alvarez que no terminó la carrera de Farmacia; Canalejo, Lucia, Remón, Fernández Ramos, Martínez García, Campos Hidalgo y Borregón Perlado, militares; de Miguel y Amezuza Crespo sacerdotes; Felipe Tarancón, dignidad de la Iglesia; Tudela (Anselmo), Marina (Cándido) y algún otro, abogados; Pérez Caballero, Ramos, Marina, (Hermenegildo) Abad Heras, (Abraham) Sanz Ayuso, Rubio Capdet, Romo y el que describe, farmacéuticos; los hermanos, Gaspar, Romero y Rico Ortiz, propietarios; Pérez Rioja, periodista soriano, Medrano, Casado, -Zubiri Lenguas, (Cándido), Garro, Rubio (Ventura), Ruiz Zalabardo (Benito), Lázaro Judet y Lázaro Adradas, médicos; Pérez López y Ayllón, telegrafistas y Arribas, notario; también de mis contemporáneos mi imaginación distingue entre los de menor edad á Zozaya, (Antonio) notable periodista; y de cursos más adelantados á los Romeras, Ramírez Rojas, García Malo, Urien de Vera, Vicuña, Pérez Alvarez, Martín Alonso, Tejerizo-Gainza, Perdiguero, Duro, La Orden, Tudela, Calvo del Río, Capdet, Casado Acero, Pastor, Lenguas (Juan), Fresneda, Atance, Febrel, Arranz, Imendia y Blanco... estos apellidos Imendia y Blanco me traen á la memoria un Consejo de disciplina que se formó á dos alumnos de Física por haber agredido de palabra y casi de obra á su profesor señor Calahorra, apodados, en espera suya, bajo el arco del palacio del Conde de Gómara.

El salón de actos estaba invadido completamente de público, en su mayoría de alumnos; el estrado estaba ocupado por el Claustro de profesores y el señor Gobernador civil que presidía la vista; á derecha é izquierda, de pié junto á la baranda estaban los reos y en medio de sepulcral silencio, dió lectura del expediente el señor Secretario del Instituto, en el que se relataban los hechos, las declaraciones de los alumnos y por último, el fallo del Claustro, castigando á los dos escolares á la pena de suspensión de estudios en todos los Institutos de España por el número de diez años.

Recuerdos son estos de la adolescencia que jamás se borran; así se explica la gran fiesta de la inteligencia que celebraron en el Colegio de Jesuitas de Zaragoza cuantos en él hicieron el bachillerato, reuniéndose con tal motivo personajes de todas las clases sociales y políticos eminentes.

Los que hemos cursado en el Instituto de Soria también podíamos celebrar otra fiesta; de mis discípulos solamente nueve acudíamos por ahora, pero de los vivientes matriculados en este Centro pasarán de 400 los que hay esparcidos ocupando cargos de todas condiciones y no sería descabellado, ni fuera de lugar aprovechando alguna efemérides oportuna, hacer el recuento de los que aquí recibieron la segunda enseñanza para sellar la unión de cuantos empezaron á ser hombres en el Instituto de Soria.

C. N. C.

Subsistencias.

Una vez más, es de lamentar, que el régimen Local de nuestra ciudad es el orden de los abastecimientos imprescindibles, de primera necesidad, no sea más previsor y se creen dificultades que puedan llegar á ser conflictos.

Llegado aquí el invierno, la provisión de

carbón del país, cisco y leñas debiera ser tan segura como abundante.

El Gobernador civil como Presidente de la Junta provincial de Subsistencias, se dió cuenta que estos días pasados, se carecía en Soria de los citados combustibles y que ante el temporal reinante no había mas remedio que hacer cuantas activísimas gestiones fueran precisas al efecto.

Como así lo realizó.
La Alcaldía, en virtud de las circunstancias, y con las atribuciones propias que tiene en casos semejantes, se incautó de una partida de carbón que había para exportar, y con carros dispuestos al mismo fin, traer á la Ciudad, carbón sobrante en las inmediaciones de la capital.

El Gobernador, por su parte, tiene prohibida la exportación de esa mercancía.

Como será preciso hacer otro tanto, con las que de primera necesidad pudieran llegar á faltar.

¿Porque no falta la mercancía de los huevos de gallina, bien tasados de precio?... Porque hay previsión para ello.

Pues lo mismo debe haberla para todo lo demás.

Y, que se impongan las tasas de precios, bien puestas, que la Ley tiene que prevalecer siempre ante las circunstancias actuales con mayor celo y sano rigor todavía.

El pueblo, debe estar siempre bien servido en el asunto importantísimo de Subsistencias.

De elecciones.

La derrota del llamado agrarismo.

Los números, dicen las cosas con mayor elocuencia que las palabras.

Y los números son los siguientes, del resultado de la elección de Diputados á Cortes por toda nuestra provincia.

Distrito de Soria.

Don Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, ministerial, ha obtenido 3.839 votos.

Don Juan Aparicio Lapuerta, republicano, ha obtenido 403 votos.

Faltan datos de 29 secciones pequeñas.

Distrito de Agreda.

Don Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo, ministerial, ha obtenido 2.884 votos.

Don Rodrigo Rodrigo Jiménez agrario, ha obtenido 1.700 votos.

Faltan datos de treinta y cuatro secciones, sin mayor importancia.

Distrito de Almazán.

El señor Marqués del Llano y San Javier, ministerial, ha obtenido 4.566 votos.

Y don Aurelio González de Gregorio agrario, ha obtenido 3.239.

Faltan datos únicamente de cuatro pequeñas secciones.

Distrito de Burgo de Osma.

Don Pedro Ortiz Muriel, ministerial, ha obtenido 2.861 votos.

Don Gregorio Arranz Olalla, agrario, ha obtenido 654 votos.

Y don Juan Aragón Martínez, independiente 209.

Faltan datos de cuarenta y una secciones.

Ninguna de las secciones de los cuatro Distritos, alteran ya el resultado del triunfo de los candidatos ministeriales, y así, la derrota de los agrarios ha sido completa.

Comentarios.

Son muchos los que desde que se sabe el resultado, se hacen en todo el país acerca de tal derrota, y quizá el más expresivo y sintético es el de que los llamados agrarios, con sus partidarios, se la tienen bien merecida.

Ese es el resultado, la realidad, el fin de esa agrarista campaña

Del árbol caído, aquí, no hacemos leña.

Nuestro Gobernador civil don Luis Osada Llera, ha sabido, y sabe, ocupar dignamente su puesto.

Los Diputados provinciales y amigos que han acompañado á los candidatos ministeriales, han sabido trabajar bien la elección.

A nuestros futuros Diputados á Cortes, trinfantes, que su puesto les haga ser acérrimos defensores de los intereses generales de nuestro país, que eso es lo que la opinión sana, imparcial y desapasionada desea, y modestamente nosotros con ella.

Los números ya han acusado la realidad, y los hechos han de seguir hablando más terminantemente.

Y adelante, que falta ahora para plazo próximo, la elección Senatorial.

La Lotería de Navidad.

Mañana sale.

Tras de las elecciones, la lotería. Y así es la vida.

El sorteo de mañana miércoles consta de 40.000 billetes á 2.000 pesetas cada uno, divididos de décimos de á 100 pesetas.

Y no ha quedado ninguno por vender.

El Premio mayor, llamado el Gordo, es este año, de DOCE MILLONES DE PESETAS.

El segundo Premio, de SEIS MILLONES de pesetas.

El Premio tercero de TRES MILLONES de pesetas.

El cuarto, de dos millones de idem.

El quinto, de un millón.

Después viene un premio de 500.000 pesetas; otro de 250.000; otro de 200.000; y otro de 150.000.

Dos premios de á 100.000 pesetas; otros dos de á 80.000; otros dos de á 60.000; diez de á 50.000 y 1.500 premios de á 10.000 pesetas.

Después vienen 99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 12.000.00 de pesetas.

Otras 99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 6.000.000 de pesetas.

Otras 99 idem de 10.000 id., para los 90 números restantes de la centena del premio de 3.000.000 de pesetas.

Otras 99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.000.000 de pesetas.

Otras 99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 1.000.000 de pesetas.

2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 12.000.000.

2 idem de 30.000 id., para los del premio de 6.000.000.

2 idem del 24.000 id., para los del premio de 3.000.000.

2 idem de 22.000 id., para los del premio de 2.000.000.

2 idem de 20.000 id., para los del premio de 1.000.000.

3.999 reintegros de 2.000 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

99 idem de 2.000 pesetas para los 99 números del mismo millar y de igual terminación que los del billete que obtenga el premio segundo.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas

las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	69-50
Exterior 4 por 100	82-00
Amortizable 4 por 100	00-00
Idem 5 por 100	91-00
Acciones del Banco de España	000-00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	291-00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	277-00
Francos	43-30
Libras	27-20
Marcos	10-30
Dollars	7-00
Coronas	0-69

La Cruz Roja, en Soria.

El aguinaldo del soldado

Cerrada ya en nuestro número anterior la Suscripción pública para el «Aguinaldo» de los soldados españoles, en Africa, recibimos los donativos siguientes:

	Pesetas.
Dos niños argentinos	5,00
Los jóvenes sorianos Miguel, Alejandro y Felisa Hernández	3,00
Total pesetas	8

Esta cantidad de ocho pesetas la enviamos por giro postal, al señor Secretario general de la Cruz Roja señor don Juan P. Criado y Domínguez, agradeciéndoles á los donantes su suscripción al Aguinaldo del soldado.

Noticias

Desde mañana en la capital, y desde es día 23 en las pagadurias, podrán los señores maestros hacer efectivos sus haberes de mes actual y material del tercer trimestre.

Al CINE soriano asiste á todas las funciones, numerosísima concurrencia todos los días festivos, siendo las películas elegidas de moralidad y buen gusto.

La Policía castigará á los jóvenes alborotadores como procede.

De la villa de San Esteban de Gormaz ha llegado para pasar una temporada con su estimada familia, la bella y simpática señorita Elisa Cerrada.

Por la Alcaldía de Soria, se ha publicado un extenso Bando referente al Censo de población que se ha de llevar á efecto durante la noche del 31 del actual al día 1.º de Enero próximo, con las instrucciones para que cada ciudadano haya de llenar sus cédulas censales correspondientes.

Según relación oficial, existen enfermedades en las ganaderías de los pueblos siguientes en nuestra provincia.

La viruela ovina, en las de Neviercas, Cihuela, Cueva de Agreda, Espejón, Deza y La Hinojosa.

El mal rojo del cerdo, en las de Barahona, Retortillo, Alcubilla de las Peñas, Santa Cruz de Yanguas, Montuenga, Cabreriza, Iruecha, Atauta y Alcubilla de Avellaneda.

Y la glosopeda, en las de Matasejún, Ci...

Jones, Soria. Montenegro de Cameros, San Esteban de Gormaz, Arguijo, Villar del Ala, Montaves, Rollamienta, Sarnago, Bordejé, Cuellar de la Sierra, Almazán, Covalada, Clubo de la Sierra, Segoviola, Castilfrío, Villabuena, Aldeafuente, Pedrajas, Aldehuela del Riación, Monasterio, Llamosos, La Seca, Santervás de la Sierra, Fuentelmonge, Valdegeña, Cascajosa, Oteruclos, El Rojo, Almazán, Sauquillo de Boñices, Boñices, Alentique, Torralba de Arciel, Valdeavella no de Tera, Velilla de la Sierra, Velamazán, Lodares del Monte, Aguaviva de la Vega, Montejo de Liceran, Burgo de Osma, Valdealmaluque, Zayas de Bascos, Tajahuerce, Villalvaro, Olmitos, Matauza, Soto de San Esteban, Quintanilla de Tres Barrios, Ribarroya, Valdegrulla, Castejón del Campo, Garrejo (Garra), Navaleno, Alcoba de la Torre, Rejas de San Esteban é Izana.

En el ministerio del Trabajo hasta el 10 de Enero próximo se admitirán instancias al concurso para el reparto del 50 por 100 de la inversión con destino a construcción de casas baratas.

En la Lonja de Barcelona, sigue completamente paralizado el negocio de la venta de trigo y el argentino se cotiza con rebaja de precio.

Por Real orden de Hacienda se dispuso que quede aprobado el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1921-1922 en la forma propuesta por la Dirección general de contribuciones.

Se ha dictado una Real orden, con carácter general, disponiendo no ha lugar a la concesión del aumento de las subvenciones otorgadas para las obras de construcción de escuelas y revisión de precios de dichas obras.

En Argel ha sorprendido, llegando á causar algún pánico en la población del barrio de Marina, un fuerte temblor de tierra, acompañado de ruidos subterráneos. Familias enteras han abandonado sus hogares, instalándose en las plazas públicas, en campamentos improvisados.

TURRONES.—En la Cooperativa Popular Soriana, se venden magníficos turrones de todas clases á precios equitativos, pudiendo los asociados hacer los pedidos desde luego.

La recaudación del Tesoro en la primera quincena de Diciembre comparada con igual período del año anterior, acusa un alza de once millones.

Hoy, ha faltado en Soria el correo de Madrid y los periódicos diarios. En el tren de esta tarde, á última hora, se espera que lleguen.

De Piedrahita (Ávila) comunican que empieza á notarse la presencia de abundantes lobos por aquellos alrededores, acercándose algunos al poblado, por causa de las nieves.

Hace unos días, yendo al mercado del Barco de Ávila dos vecinos de Piedrahita, que llevaban varios cerdos; fueron sorprendidos en el camino por un lobo, que les arrebató uno de los puercos. Los pastores están bastante alarmados, y se piensa dar una batida.

MONTEPIO NACIONAL DE ASEGURADORES.

Barquillo 23/25, MADRID.—La prensa de Madrid refleja el entusiasmo de los aseguradores al contemplar como responden las Compañías tanto nacionales como extranjeras á las invitaciones de la Junta Directiva del Montepío demostrando que la cultura y el altruismo de esta corporación, son superiores á todas las organizaciones similares. Los fines del Montepío Nacional de Seguros son: crear modestas jubilaciones, socorros en caso de enfermedad, pensiones para viudas y huérfanos, auxilios para las familias en caso de fallecimiento, etc. etc. La lista de honor de donantes se está formando y ningún asegurador que se estime en algo, puede faltar en ella.

Por Real orden circular se ha dispuesto que quede reducido á un año de servicio en fin el plazo de dos que en la actualidad se

exige á las clases de tropas de referencia para ingresar en la Guardia civil, tanto á los procedentes de activo como á los licenciados de él; y por lo que se refiere á los hijos de jefes, oficiales y de veteranos, en atención á que se han educado dentro de la atmósfera de disciplina, moralidad y obediencia que existe en las casas-cuarteles, les será dispensado el año de servicio en filas, podrán ingresar directamente en el tan repetido Cuerpo, á los diecinueve años de edad, siempre que sus antecedentes sean buenos y que reúnan éstos las demás condiciones que en la actualidad vienen exigiéndose, y previo el destino durante el tiempo necesario en residencia de oficial, bajo cuya vigilancia se atenderá á darles la enseñanza militar, inculcándoles también los conocimientos para el buen servicio peculiar de Instituto, que practicarán acompañando á las parejas de veteranos, hasta que previo informe del capitán de su compañía y examinados en las comandancias respectivas, sean admitidos en definitiva, en analogía con lo que se estableció por Real orden de 22 de Marzo del año actual para los hijos de veteranos que fallezcan en función del servicio.

A la clase médica.

Desde Enero próximo la gran revista mensual de ciencias médicas HIGIA, cada año más interesante, constará de las siguientes secciones: 1.ª Originales de Medicina, Cirugía y Especialidades.—2.ª Originales de Sanidad Social.—3.ª Notas Clínicas Terapéuticas.—4.ª Nuestros Maestros.—5.ª Literatura Médica Nacional, Hispano Americana y Extranjera. 6.ª Página de Arte. 7.ª —Lo que otros dicen (Academias, Institutos y Sociedades Médicas).—8.ª Confidencias.—9.ª Facultades y Museos, 10. Informaciones HIGIA. 11. Bibliografía. 12. Gaceta Sanitaria y 13. Variedades.

A título de suplemento publicará HIGIA un boletín quincenal PRO-CONFEDERACION SANITARIA cuyas campañas tenderán á solidarizar en su acción para la defensa de los intereses científicos y profesionales á los diversos organismos que integran la postergada familia sanitaria que aún sigue solicitando sus vindicaciones de elementos interesados en perpetuar su esclavitud. Alma de esta patriótica empresa de saneamiento nacional debe ser la enérgica protesta é insistente demanda colectiva hasta la consecución de la autonomía para la función sanitaria y de la independencia económica para el funcionario sanitario.

Precios de la suscripción en España.—A la Revista; 30 pesetas año.—Al Boletín; 12,50 pesetas año.—A la Revista y al Boletín, 40 pesetas año.—Pago adelantado por semestres ó anualidades, dirigiendo el importe al señor Administrador de HIGIA, calle de Fuencarral, 138, Madrid, antes del 20 de Enero próximo.

La Mutual Franco Española.

Pone en conocimiento de los socios de la misma del año 1908 que para ser incluidos en el reparto de beneficios del citado año deben enviar certificados á la Dirección General de Madrid, Alcalá, 38, la certificación de nacimiento y de la existencia del asegurado, antes de finalizar el mes actual. Representante de esta Sociedad en la provincia, don Miguel del Rio Canalejas-49, en Soria.

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE GANELL

CALLE DE SAN JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID. Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinando, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales laterales de acero con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda el se de enlaces, piezas y resortes su interior, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoras Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

—11—

Tarjetas Postales de Soria.

- Puente del río Duero. Museo Numantino (interior). Palacio de los Condes de Gómara. Claustros de la Colegiata. Al mercado (tipo clásico de la tierra). Excavaciones en las ruinas de Numancia. Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna). Soportales del Coliado. Detalle de los Claustros de San Juan del Duero. Orillas del río Duero. San Saurio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita). Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera). Interior de la iglesia de San Juan del Duero. Ermita de la Virgen del Mirón. Detalle del pórtico de Santo Domingo. La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saurio. Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa. Plaza de San Esteban en día de mercado. Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villatranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giro, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

Regalo de la casa NESTLÉ. SORTEO DE NAVIDAD para el año 1920.

Entregando ó remitiendo por correo á cualquiera de las agencias Nestlé:

25 Etiquetas (de las que van pegadas en cada bote) de Leche condensada marca «LA LECHERA».

10 Etiquetas (de las que van pegadas en el bote) de Harina Lactada NESTLÉ.

10 Envolturas (sea cual fuere su tamaño) de los chocolates NESTLÉ, PETER, CAILLER KOHLER.

5 Etiquetas (de las que van pegadas en la cajita) de CACAO CON AVENA KOHLER, recibirán una participación de 0,25 PESETAS.

de un número de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo que se verificará en Madrid el 21 de Diciembre de 1920.

AVISO.—El plazo de admisión de etiquetas finaliza el 10 de Diciembre de 1920.

Pueden mandarse las etiquetas por correo en sobre abierto y franqueado con un sello de:

2 céntimos hasta 80 gramos; 4, hasta 160 y 6, hasta 240.

AGENCIA NESTLÉ.—Apartado 1012, MADRID. —3—

Se vende una MESA antigua, grande, como para doce personas.—En la imprenta de este periódico informarán.

MANUEL MOLINERO MARMOLISTA-LAPIDARIO. Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 21



TIP. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

Renma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Grandes
parques y lago nabegantes
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en
SORIA y la PENINSULA
Tres meses 1⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4⁹⁰
Número suelto, 10 céntimos
-Extranjero doble precio.—Pago
adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abo-
nan según el texto que lleven, bre-
ve ó extenso, y en la plana que se
deséen publicar.

El pago del Timbre de cada
anuncio, lo satisfará la Adminis-
tración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea
se abonarán 50 céntimos de pese-
ta, y sólo se publicarán los que
admíta la dirección del periódico
aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se co-
brarán según su tamaño y plana en
que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—
Para la publicación en el periódi-
co, se reciben en esta Administra-
ción á cualquier hora del día y de
la noche.

José de Trias y de Miguel

Agente para Soria y su provincia

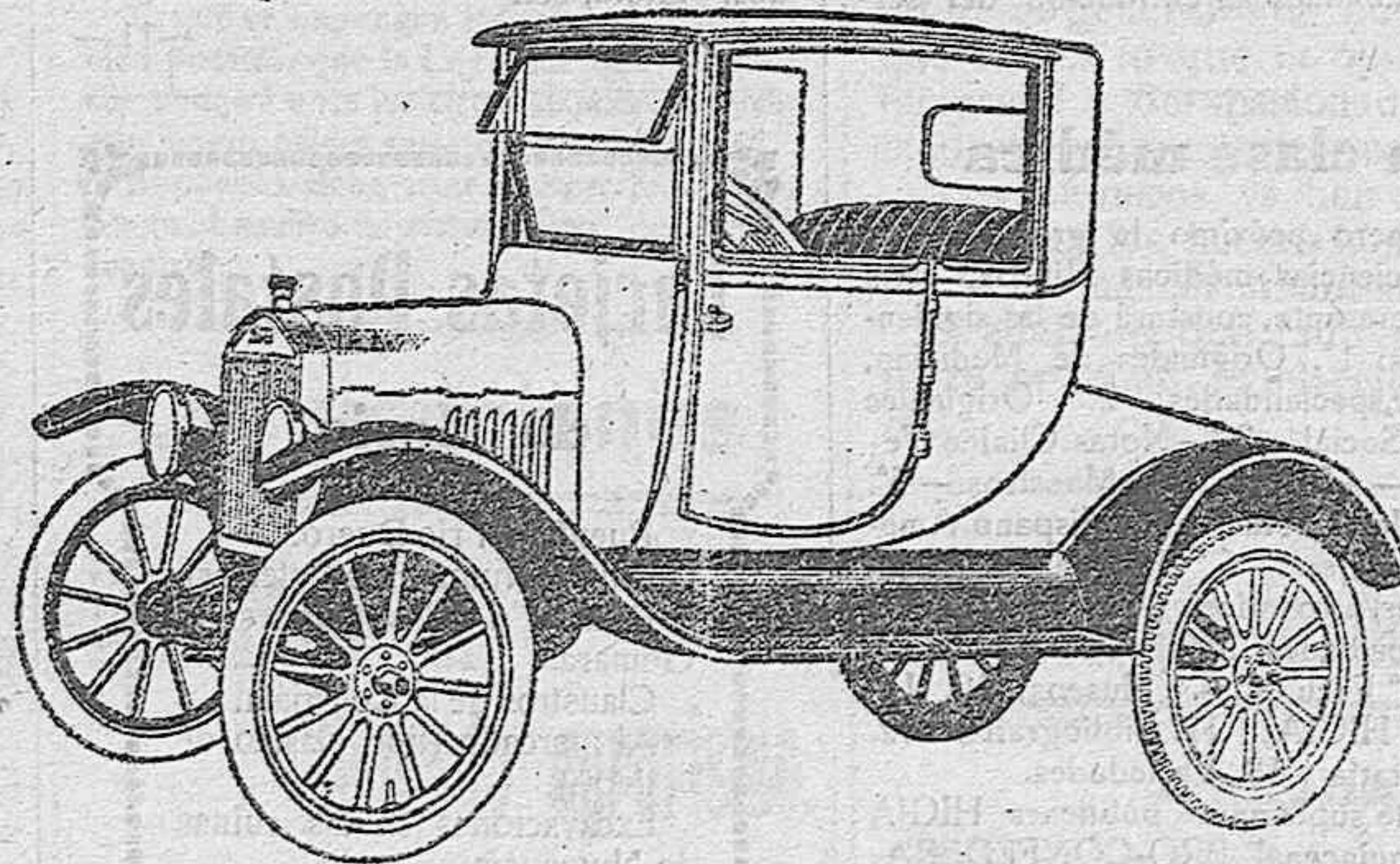
DEL

Ford Motor Company

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

Dirección te-
legráfica
Trilaford
SORIA

Stock perma-
nente de piezas
de repuesto y
accesorios



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco
partes del mundo porque tonifica, ayuda
á las digestiones y abre el apetito curando las
molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS,
el dolor de estómago, la dispepsia, las ace-
días, vómitos, inapetencia, diarreas en niños
y adultos que a veces, alternan con estreñi-
miento, dilatación y úlcera de estómago, etc.
Es antiseptico

De venta en las principales farma-
cias del mundo y en Serrano, 30, MA-
DRID, desde donde se remiten folle-
tos á quien los pida.

"La Mundial"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcalá,
17, Madrid.

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de pesetas suscripto

505.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de

1909, y 22 de Mayo de 1918.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Seguros mutuos de vida.

Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios.

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don

Manuel Cacho Molina. Estudios 6.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
as más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la póliza
ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Fotografía -- **RIOJA** -- MADRID.

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES VENERAS - 7 -

-- Esquina á Preciados --

y Plaza de Santo Domingo

Precios (según tamaños) desde 2 Pts.
con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por
deteriorados que estén los retratos
que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

11 Folletón de «Noticiero de Soria»

La Marquesa de Bellafior

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

escándalo que pone en ridículo al más generoso
de los mortales.

El marqués de Bellafior cometió la discreción
de elevar á esposa suya á la hija de un miserable
jornalero, y esta mujer hipócrita, que debiera la-
mer los pies de su protector, ha correspondido á
sus beneficios con la más repugnante ingratitude.

Antes de casarse había tenido ya María, á quien
conocían los libertinos por *Mariquita la Morena*,
multitud de galanteadores.

El marqués permaneció algunos instantes pen-
sativo.

Acordóse que fray Patricio dió también á la
virtuosa María el nombre de *Mariquita la Mo-
rena*.

Esta idea le estremeció, y prosiguió la lectura
en ademán melancólico:

«Un cura fué por fin el preferido, de cuyas cri-
minales relaciones hubo el resultado que puede
usted suponer.

El fruto de este amor fué llevado á la inclusa.»

—Esto es una villanía... una impostura horri-
ble—, exclamó colérico el marqués.

Y continuó leyendo con avidez sin interrumpir-
se un momento:

«El tal cura se llama don Claudio y se finge el
mejor amigo del incauto esposo; pero este hom-
bre, cándido como todos los maridos enamorados
de mujeres hipócritas que abusan de su creduli-
dad, está enteramente ciego, y no ve lo que es-
candaliza á todo Madrid, convirtiendo al pobre
hombre en juguete de todas las tertulias, en ludi-
brio de la sociedad entera.

No contento el indigno sacerdote con frecuen-
tar impunemente la casa de su querida y ser apre-
ciado del crédulo marido, tuvo el verano pasado
la avilantez de sacar de la Inclusa al hijo de su
relajación y hacerle mantener por el deshonorado
marido, como queriendo añadir al deshonor, la
burla y el escándalo.

Todo esto parece imposible, señor conde; pero

si repasa usted con detención todo lo ocurrido,
si observa usted todos los pasos de los criminales,
se convencerá fácilmente de la verdad.

Mientras el marqués conspiraba en Madrid pa-
rá salvar la libertad de su patria, los culpables vi-
vían juntos en la quinta, recibiendo las caricias
de su hijo.

Esto es espantoso.

Ade más, la indigna marquesa, de nuevo niño,
que tanto pondera el amor que profesa á su es-
poso, tiene una singular afición á salir sola de su
casa, sin hacerse acompañar siquiera por su her-
mana, á esos actos de humanidad que tanto le
gusta ejercer.

«Siempre ha sido esta mujer muy aficionada á
la humanidad.»

—¡Basta!... ¡basta!... —exclamó iracundo el
marqués, rasgando convulsivamente el anóni-
mo— Esto es un hato de inicuas imposturas.

El marqués pronunció estas palabras con feroz
expresión.

Su pálido semblante, bañado en frío sudor re-
velaba la ira de su pecho.

Después de haber descansado un rato, salieron
el conde y el marqués á paseo, internándose por
Madrid hasta llegar á la Puerta del Sol.